Acta de la sesión extraordinaria 49-25, celebrada en la ciudad de San José, por la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, el miércoles ocho de octubre del dos mil veinticinco, a las trece horas con dieciséis minutos, con el siguiente cuórum:

Licda. Mahity Flores Flores, presidente; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, vicepresidente; Mtr. Jean Carlo Calderón Cabrera, director; (*) Licda. Sonia Mora Jiménez, directora; MBA Eduardo Rodríguez del Paso, director; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, director; MBA Fernando Víquez Salazar, director.

Además, asisten como invitados:

(1) MBA Julio César Trejos Delgado, gerente general; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica de la Junta Directiva; MBA Pablo Villegas Fonseca, secretario general; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva.

(1) Finaliza la participación según se consigna en el artículo II.

(*) Dejar constando que la señora Sonia Mora Jiménez participa de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con la Ley 10379, *Modificación de la Ley 6227*, *Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública*, artículo 2, publicada el 31 de octubre del 2023.

ARTÍCULO I

Por unanimidad de los miembros presentes de la Junta Directiva General y con fundamento en el artículo 52, de la *Ley General de la Administración Pública*, se prescinde del trámite de convocatoria de esta sesión extraordinaria, la cual fue convocada para conocer los siguientes puntos:

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

II. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL

a. *Informe de la nómina resultante del concurso público para el puesto de subgerente de Negocios y subgerente Administrativo (PÚBLICO-RESOLUTIVO)*

Al respecto, la señora **Mahity Flores Flores** dice: "Muy buenas tardes, señores. Vamos a iniciar esta sesión extraordinaria, convocada estando la totalidad presente de los señores directores, dada la urgencia de analizar este tema. También, hacemos constar que doña Sonia (Mora Jiménez) nos acompaña de manera virtual y vamos a tocar un único tema en esta sesión extraordinaria, que es el informe de la nómina resultante del concurso público para el puesto de subgerente de Negocios y subgerente Administrativo.

Este es un tema público – resolutivo. Nos acompañan, por parte de la administración, doña Hellen (Villalobos Chamorro) y don Julio (César Trejos Delgado) y doña

Nancy Rojas (Mora), de manera virtual. Muy bien, entonces, doña Hellen, por favor, iniciemos con este tema…".

Interviene el señor **Pablo Villegas Fonseca** y señala: "Aprobar el orden del día".

Seguidamente, la señora **Mahity Flores** dice: "Sí, se somete a aprobación el orden del día, con este único tema".

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, de la *Ley General de la Administración Pública*, se prescinde del trámite de convocatoria de esta sesión extraordinaria y se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para esta sesión extraordinaria 49-25, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Junta Directiva General*, se mantiene en el salón de sesiones la señora **Hellen Villalobos Chamorro, gerente corporativo de Capital Humano a.i.**, para presentar a consideración del directorio, documento que contiene el resultado del proceso del concurso público para el nombramiento en los cargos de subgerente administrativo y subgerente de negocios del Banco de Costa Rica. Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Lo anterior, en línea con lo dispuesto en sesiones 58-24, artículo XIV, punto 4; y 65-24, artículo VII, celebradas, en su orden, el 18 de noviembre y 16 de diciembre del 2024.

Para la presentación de este tema, se incorpora, bajo la modalidad de telepresencia, la señora Nancy Rojas Mora, jefe Oficina Reclutamiento y Selección de la Gerencia Corporativa de Capital Humano.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** dice: "Sí, también es importante hacer mención de que esta sesión extraordinaria se lleva a cabo, dado que se recibió, el lunes anterior, la renuncia del señor Johnny Chavarría (Cerdas), quien actualmente ocupa, de manera interina el puesto de subgerente Administrativo. Sin embargo, ayer, de manera verbal, doña Rossy Durán (Monge), que ocupa el puesto subgerente de Negocios, también me indicó que iba a renunciar al puesto.

Entonces, dada la situación y la importancia de los dos puestos, esta Junta Directiva (General) considera conveniente, dado que se perdería el quórum estructural del Comité de Crédito, en caso de la salida de estos dos subgerentes y también, la obligatoriedad de mantener, dada la regulación, dos subgerentes en este Banco, que tiene una importancia relevante, dada su posición de (banco) sistémico, es que se considera que necesitamos definir el día de hoy el nombramiento de estos dos puestos. Todavía más, que ya se hizo todo el proceso

del concurso, a través de la empresa Doris Peter (& Asociados) y también, se agotó el análisis en el Comité (Corporativo) de Nominaciones y Remuneraciones. Por lo tanto, estamos en la necesidad y habilitados para poder resolver esta situación el día de hoy. Entonces, sin más, doña Hellen, por favor".

La señora **Hellen Villalobos Chamorro** expresa: "Bueno, los antecedentes son los que se muestran en pantalla (ver imágenes n.°1, n.°2 y n.°3). Importante la mención de lo que vimos hoy en Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones, en donde, adicional a lo definido en la sesión anterior del Comité de Nominaciones, del primero de octubre, se define – que era elevar a Junta Directiva (General) el nombramiento, la propuesta de candidatos para el nombramiento de subgerente de Negocios – se trae también el (nombramiento) de subgerente Administrativo, el cual fue conocido hoy en Comité de Nominaciones, ampliado, sobre lo pendiente que había quedado de las entrevistas, que le iba a realizar la empresa BCG (Boston Consulting Group), tanto como don Julio César Trejos.

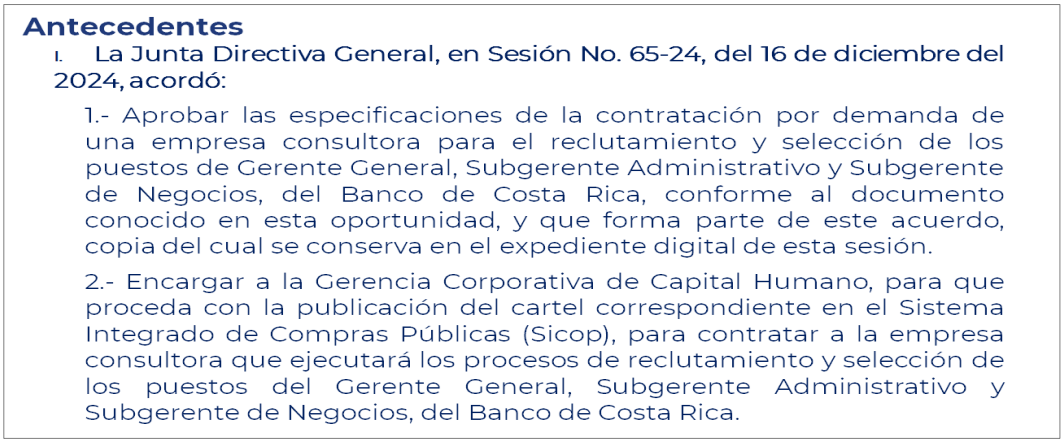

Antecedentes

I. La Junta Directiva General, en Sesión No. 65-24, del 16 de diciembre del 2024, acordó:

1.- Aprobar las especificaciones de la contratación por demanda de una empresa consultora para el reclutamiento y selección de los puestos de Gerente General, Subgerente Administrativo y Subgerente de Negocios, del Banco de Costa Rica, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Encargar a la Gerencia Corporativa de Capital Humano, para que proceda con la publicación del cartel correspondiente en el Sistema Integrado de Compras Públicas (Sicop), para contratar a la empresa consultora que ejecutará los procesos de reclutamiento y selección de los puestos del Gerente General, Subgerente Administrativo y Subgerente de Negocios, del Banco de Costa Rica.

Imagen n.°1. Antecedentes
Fuente: Gerencia Corporativa de Capital Humano

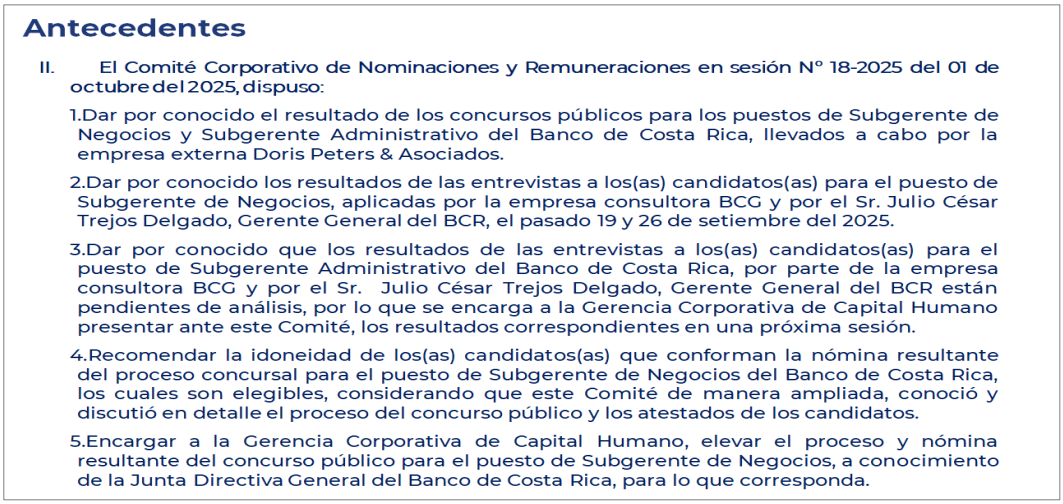

Antecedentes

II. El Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones en sesión N° 18-2025 del 01 de octubre del 2025, dispuso:

1. Dar por conocido el resultado de los concursos públicos para los puestos de Subgerente de Negocios y Subgerente Administrativo del Banco de Costa Rica, llevados a cabo por la empresa externa Doris Peters & Asociados.

2. Dar por conocido los resultados de las entrevistas a los(as) candidatos(as) para el puesto de Subgerente de Negocios, aplicadas por la empresa consultora BCG y por el Sr. Julio César Trejos Delgado, Gerente General del BCR, el pasado 19 y 26 de setiembre del 2025.

3. Dar por conocido que los resultados de las entrevistas a los(as) candidatos(as) para el puesto de Subgerente Administrativo del Banco de Costa Rica, por parte de la empresa consultora BCG y por el Sr. Julio César Trejos Delgado, Gerente General del BCR están pendientes de análisis, por lo que se encarga a la Gerencia Corporativa de Capital Humano presentar ante este Comité, los resultados correspondientes en una próxima sesión.

4. Recomendar la idoneidad de los(as) candidatos(as) que conforman la nómina resultante del proceso concursal para el puesto de Subgerente de Negocios del Banco de Costa Rica, los cuales son elegibles, considerando que este Comité de manera ampliada, conoció y discutió en detalle el proceso del concurso público y los atestados de los candidatos.

5. Encargar a la Gerencia Corporativa de Capital Humano, elevar el proceso y nómina resultante del concurso público para el puesto de Subgerente de Negocios, a conocimiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, para lo que corresponda.

Imagen n.°2. Antecedentes (2)
Fuente: Gerencia Corporativa de Capital Humano

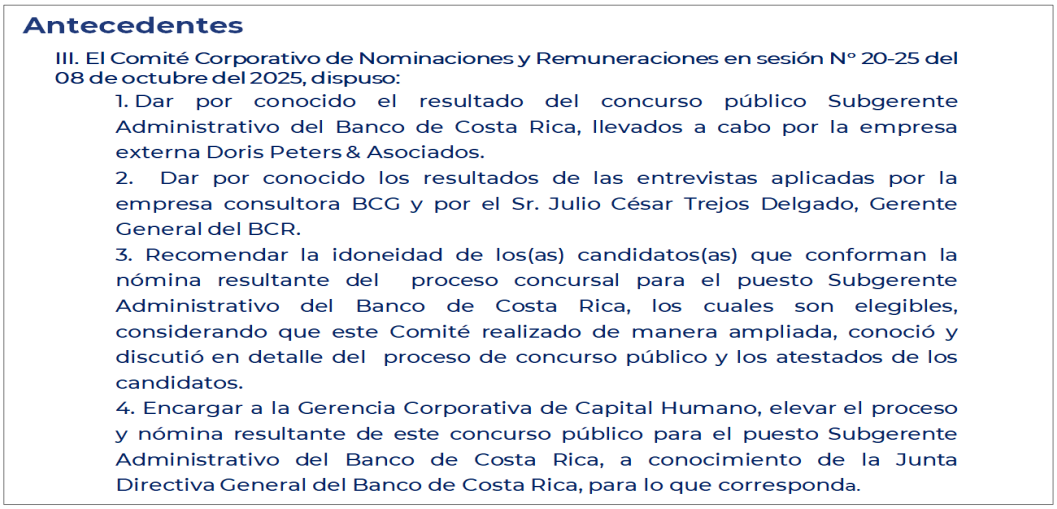

Imagen n.°3. Antecedentes (3)
Fuente: Gerencia Corporativa de Capital Humano

Como objetivo de esta presentación es hacer de conocimiento de ustedes lo llevado a cabo por la empresa Doris Peters & Asociados, y llegar a un acuerdo, si es posible, para el nombramiento del subgerente de negocios y subgerente administrativo (ver imagen n.°4).

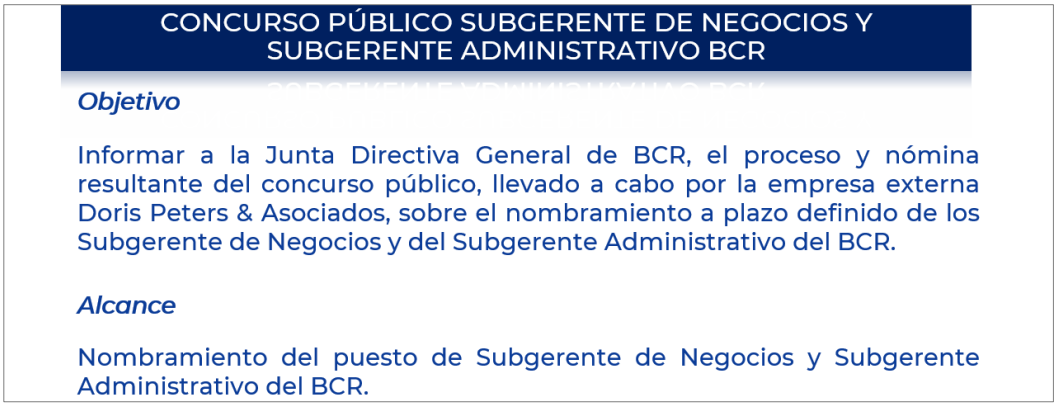

Imagen n.°4. Concurso público subgerente de negocios y Subgerente administrativo BCR: objetivo y alcance
Fuente: Gerencia Corporativa de Capital Humano

Dentro de las condiciones de nombramiento (ver imagen n.°5), tanto para el subgerente administrativo como el subgerente de Negocios, esto es el salario que aplica para los dos, es de ¢7.892.500,00, es un salario bruto mensual, incluye prohibición y es un puesto que estaría definido como un nombramiento a seis años. Importante he de mencionar que esto está conforme al artículo 44, de la Ley 9635, (*Ley*) *de fortalecimiento de las finanzas públicas*".

Imagen n.°5. Condiciones del nombramiento
Fuente: Gerencia Corporativa de Capital Humano

Este es el proceso que se lleva a cabo en cuanto a lo que implica en peso la prueba técnica, las competencias personales y la nota final. Esto fue realizado por la empresa Doris Peters & Asociados (ver imagen n.°6)".

Imagen n.°6. Instrumentos de evaluación
Fuente: Gerencia Corporativa de Capital Humano

Agrega doña **Hellen Villalobos**: "Este es el perfil del subgerente de Negocios (ver imagen n.°7), el cual conocieron ustedes de manera detallada cuando lo vimos en (la reunión del Comité Corporativo de) Nominaciones (y Remuneraciones) y vamos a ver, primeramente, lo referente a los resultados de este puesto.

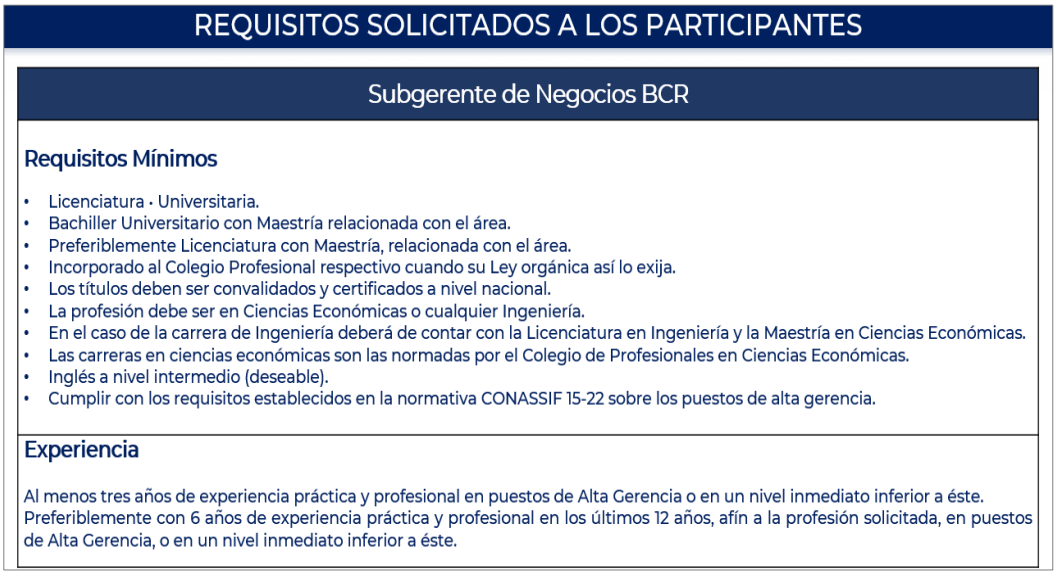

Imagen n.°7. Requisitos solicitados a los participantes: Subgerente de Negocios BCR
Fuente: Gerencia Corporativa de Capital Humano

Dentro del proceso que nos compartió la empresa Doris Peters, en el concurso, importante mencionar que se realizaron publicaciones en varios medios (de comunicación), los cuales se indicaron en su momento también, cuando lo vimos en Nominaciones, y que participaron 117 personas, de las cuales, al final la nómina final fue de 10 participantes (ver imagen n.°8).

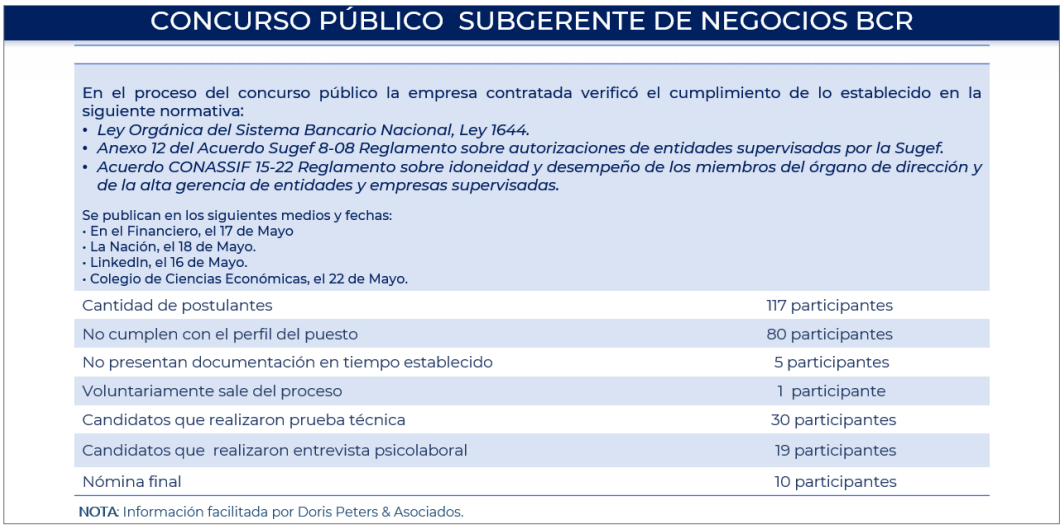

Imagen n.°8. Concurso público subgerente de Negocios BCR
Fuente: Gerencia Corporativa de Capital Humano

Dentro de lo que resultó después de aplicar, tanto el resultado de prueba técnica como de la parte de entrevistas por competencias, esta es la nómina resultante (ver imagen n.°9), esto es información también dada por Doris Peters. Aquí lo importante es que estos son los candidatos y que indistintamente de la nota que tengan, cualquiera de las personas que aquí se muestran, son elegibles.

NOMINA RESULTANTE DEL PROCESO CONCURSAL
SUBGERENTE DE NEGOCIOS

Candidato/a	Nota Prueba Técnica	Ponderación PT 80%	Prueba Entrevistas por Competencias	Ponderación Entrevista por Competencias 20%	Nota Final
Dagoberto Hidalgo Cortés	94,75	75,80	95	19	94,80
Mario Manrique Chacón Vargas	89,56	71,65	100	20	91,65
Marco Vargas Zúñiga	91,05	72,84	90	18	90,84
Roy Benambur Guerrero	90,68	72,54	85	17	89,54
Michael Arias Quirós	86,20	68,96	100	20	88,96
Mauricio Corrales Brenes	87,05	69,64	95	19	88,64
Evelyn Aguilar Corrales	85,00	68,00	100	20	88,00
Carlos Leonardo Montero Fernández	83,43	66,74	100	20	86,74
José Manuel Ávila González	85,08	68,06	90	18	86,06
Gustavo Monge Cerdas	82,34	65,87	90	18	83,87

NOTAS:
1) Información facilitada por Doris Peters & Asociados.
2) El criterio de calificación para pasar a la etapa final del concurso fue el de obtener una nota igual o superior a 80%. No obstante se hace la observación de que no necesariamente la persona que alcanzó el mayor puntaje debe ser elegido en el puesto ya que de acuerdo al pliego de condiciones aprobado en la Sesión 65-24, del 16 de diciembre del 2024, se indica: La Junta Directiva General analizará el resultado de las entrevistas efectuadas por los señores directores o quien en su representación realicen las entrevistas, así como cualquier observación del Comité de Nominaciones y Remuneraciones, para determinar si aprueba el proceso de selección y somete el nombramiento a votación.

Imagen n.°9. Nomina resultante del proceso concursal subgerente de negocios
Fuente: Gerencia Corporativa de Capital Humano

Hay que mencionar que todos cumplen de acuerdo con lo aplicado por la empresa Doris Peters, (con lo dispuesto en el Acuerdo) Conassif 15-22 (*Reglamento sobre idoneidad y desempeño de los miembros del órgano de dirección y de la alta gerencia de entidades y empresas supervisadas*) para este puesto de subgerente de Negocios (ver imagen n.°10).

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SEGÚN CONASSIF 15-22
SUBGERENTE DE NEGOCIOS

	FACTOR						
CANDIDATO/A	FORMACIÓN ACADÉMICA Y CONOCIMIENTOS (1)	FORMACIÓN ACADÉMICA COMPLEMENTARIA Y ESPECIALIZADA (2)	EXPERIENCIA (3)	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (2)	HONESTIDAD E INTEGRIDAD (2)	DEDICACIÓN DE TIEMPO (2)	CONFLICTO DE INTERES (2)
Dagoberto Hidalgo Cortés	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
Mario Manrique Chacón Vargas	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
Marco Vargas Zúñiga	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
Roy Benambur Guerrero	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
Michael Arias Quirós	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
Mauricio Corrales Brenes	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
Evelyn Aguilar Corrales	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
Carlos Leonardo Montero Fernández	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
José Manuel Ávila González	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
Gustavo Monge Cerdas	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑

Criterios de evaluación aplicados por Doris Peters & Asociados:
(1) : Títulos certificados
(2) : Declaración Jurada
(3) : Certificaciones laborales

Imagen n.°10. Cumplimiento de requisitos según Conassif 15-22 Subgerente de negocios
Fuente: Gerencia Corporativa de Capital Humano

Asimismo, indica la señora **Villalobos**: "Ahora vamos a entrar con los requisitos y el detalle del subgerente Administrativo, este es el perfil que se publicó en los diferentes medios que mencioné anteriormente (ver imagen n.°11).

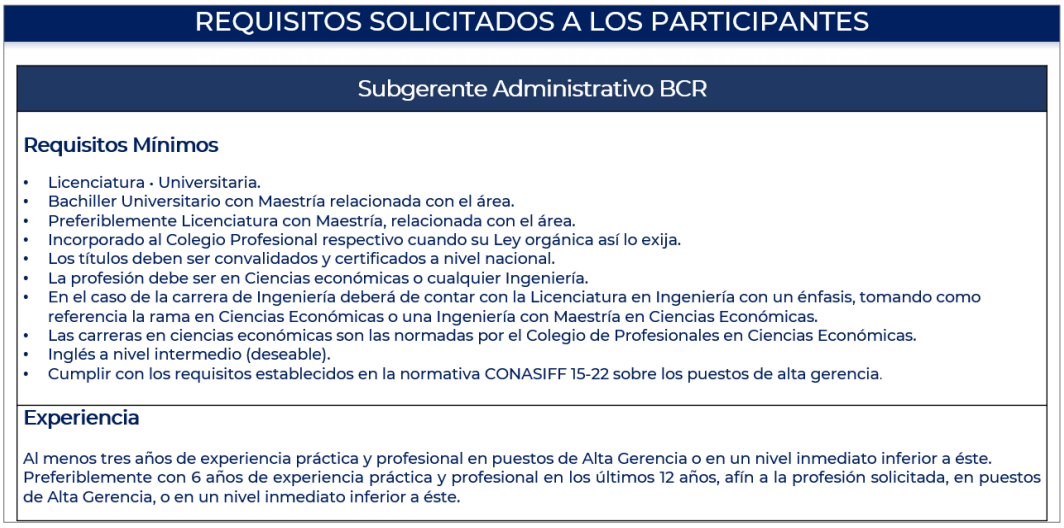

Imagen n.°11. Requisitos solicitados a los participantes: Subgerente Administrativo BCR
Fuente: Gerencia Corporativa de Capital Humano

Aquí, de 167 participantes, solamente ocho personas fueron las que resultaron finalistas, en la nómina que nos compartió la empresa adjudicada (ver imagen n.°12). Este es el resultado, son ocho personas, igual que el anterior, indistintamente de la nota que tengan podría ser cualquiera de estas personas la seleccionada para ser elegida subgerente Administrativo. Cumplen con Conassif 15-22, todas las personas que están en esta nómina (ver imagen n.°13) y estos son los considerandos, no sé si tienen alguna consulta (ver imagen n.°14)".

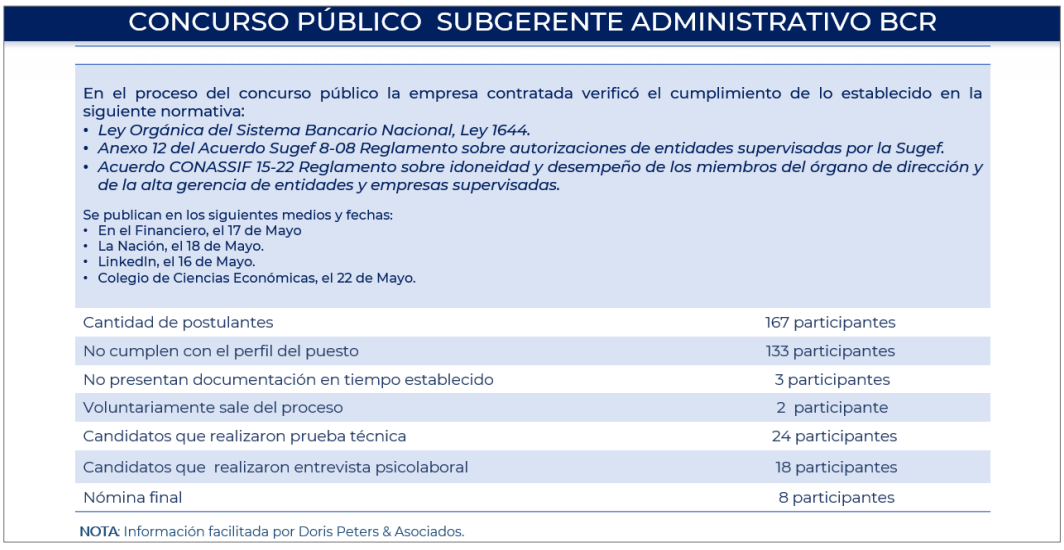

Imagen n.°12. Concurso público subgerente administrativo BCR
Fuente: Gerencia Corporativa de Capital Humano

NOMINA RESULTANTE DEL PROCESO CONCURSAL
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

CANDIDATO/A	Nota Prueba Técnica	Ponderación PT 80%	Entrevistas por Competencias	Ponderación Entrevista por Competencias 20%	Nota Final
Dagoberto Hidalgo Cortés	95,09	76,07	85	17	93,07
Valeria Fernandez Vargas	90,51	72,41	85	17	89,41
Mario Manrique Chacón Vargas	85,50	68,40	95	19	87,40
José Mario Murillo Meléndez	90,45	72,36	75	15	87,36
Michael Arias Quirós	85,00	68,00	95	19	87,00
Rafael Quirós Arce	83,76	67,01	90	18	85,01
Nancy Ortíz Sandi	87,06	69,65	70	14	83,65
Cristian Solano Sánchez	88,13	70,50	65	13	83,50

NOTAS:
1) Información facilitada por Doris Peters & Asociados.
2) El criterio de calificación para pasar a la etapa final del concurso fue el de obtener una nota igual o superior a 80%. No obstante se hace la observación de que no necesariamente la persona que alcanzó el mayor puntaje debe ser elegido en el puesto ya que de acuerdo al pliego de condiciones aprobado en la Sesión 65-24, del 16 de diciembre del 2024, se indica: La Junta Directiva General analizará el resultado de las entrevistas efectuadas por los señores directores o quien en su representación realicen las entrevistas, así como cualquier observación del Comité de Nominaciones y Remuneraciones, para determinar si aprueba el proceso de selección y somete el nombramiento a votación.

Imagen n.°13. Nomina resultante del proceso concursal subgerente administrativo
Fuente: Gerencia Corporativa de Capital Humano

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SEGÚN CONASSIF 15-22
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

	FACTOR						
CANDIDATO/A	FORMACIÓN ACADÉMICA Y CONOCIMIENTOS (1)	FORMACIÓN ACADÉMICA COMPLEMENTARIA Y ESPECIALIZADA (2)	EXPERIENCIA (3)	CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS (2)	HONESTIDAD E INTEGRIDAD (2)	DEDICACIÓN DE TIEMPO (2)	CONFLICTO DE INTERES (2)
Dagoberto Hidalgo Cortés	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
Valeria Fernandez Vargas	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
Mario Manrique Chacón Vargas	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
José Mario Murillo Meléndez	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
Michael Arias Quirós	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
Rafael Quirós Arce	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
Nancy Ortíz Sandi	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
Cristian Solano Sánchez	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑

Criterios de evaluación aplicados por Doris Peters & Asociados:
(1) : Títulos certificados
(2) : Declaración Jurada
(3) : Certificaciones laborales

Imagen n.°14. Cumplimiento de requisitos según Conassif 15-22 subgerente administrativo
Fuente: Gerencia Corporativa de Capital Humano

De seguido, expresa doña **Mahity Flores**: “Muchas gracias, doña Hellen. Yo, tal vez quisiera escuchar a don Julio, yo sé que usted, don Julio, hizo ya algún aporte dentro del Comité de Nominaciones. Sin embargo, me parece que es importante, tal vez que se refiera al análisis que ustedes hicieron y las investigaciones, desde el punto de vista técnico, de conocimiento y experiencia de ambos puestos y podemos empezar por la parte de Negocios”.

Por lo tanto, el señor **Julio César Trejos Delgado** comenta: “Bueno, bien, gracias, señora presidente y señores directores, gracias por la oportunidad. Miren, voy con la Subgerencia de Negocios, tal como usted lo indica, uno, valorando el plan estratégico que tiene el Banco, definiendo lo que el Banco ha venido construyendo y planeando a través del plan estratégico 2023 – 2026, de cara a la posición que queremos en el mercado, a mí me parece que de los candidatos que se sugirieron, los tres que recomendamos fueron las personas que más se adecuan, no solamente por experiencia y conocimiento de acuerdo con atestados, a la entrevista, si se quiere, un poco técnica, porque yo les hice algunas preguntas ahí un poco de conocimiento, sino por los espacios donde han estado ellos desempeñando el trabajo, no solamente atestados sino donde han estado.

Me di a la tarea, por ejemplo, de indagar en algunos, no en todos, yo entrevisté tanto los 10 que estaban para Subgerencia de Negocios como los ocho para la Subgerencia Administrativa, en algunas empresas tenía contacto o estaba dentro la empresa, entonces, como en tres de ellas, y evidentemente eso también sumó, porque no solamente el tema del perfil y el currículo, sino de cómo lo está haciendo ahí, cómo lo percibe la gente.

En su oportunidad, como lo dije en el Comité de Nominaciones, a mí me pareció que las tres personas de la Subgerencia de Negocios y coincidí, en ese caso, con el consultor, BCG, me parece que eran las personas que más se adecúan, por el perfil, del plan estratégico, de lo que se quiere y, sobre todo, hay algo que tal vez uno ya estando aquí, es el *feeling* de la cultura del Banco, alguien que pueda decir uno, 'sí va a encajar, sí puede hacer sentido', no alguien que diga, va a llegar, no sé, a generar tal vez algo en la cultura pesado o inclusive que le cueste asimilarlo.

Entonces, me pareció que esos tres nombres que se recomendaron son los que a mí me agradaron mucho, por su quehacer, que fue en su momento don Dagoberto (Hidalgo Cortés), don Mario Manrique (Chacón Vargas) y, además, la señora Evelyn Aguilar (Corrales)".

En ese sentido, indica doña **Mahity**: "Bien. Gracias, don Julio. ¿Y en el caso de la Subgerencia Administrativa?, por favor".

Señala don **Julio César**: "Sí, ahí, igual, con una particularidad, el tema de tener, no solamente la parte tecnológica a cargo, sino todo el proceso de transformación que estamos con la parte de crédito, que muchas de las iniciativas del plan (estratégico) Nuestro Horizonte descansan en crédito y viene, además, más, que ustedes conocen muy bien el tema de pymes y algunas otras cosas.

También, me di a la tarea, bueno, de estos ocho postulantes de la Subgerencia Administrativa quién. Ya ahí sí se me limitó, aparte que ya no eran los 10 (candidatos para la Subgerencia) de Negocios, eran ocho, por experiencia, ahí me fui más por experiencia y que lograra congeniar las tres áreas que son áreas a nivel de Banco muy pesadas como es tecnología, crédito y operaciones. Yo ahí me decanté por dos candidatos, como lo dije ahora en el Comité de Nominaciones, que era el señor Dagoberto y don Mario Manrique Chacón".

A su vez, dice la señora **Flores**: "Muy bien. Bueno, muchas gracias, don Julio. Como todos sabemos, ese encargo de entrevistas, esta Junta Directiva (General) se apoyó en la empresa consultora BCG y también, don Julio nos colaboró para poder tener un poco más de criterio. Entonces, gracias por el trabajo que se hizo y las sugerencias que de parte suya se dan, viendo el análisis técnico y lo que ustedes consideran conveniente para la continuidad de la estrategia del Banco. Muchas gracias, doña Hellen. Nosotros vamos a deliberar un poquito y les pedimos a ustedes, por favor, que se retiren de la sala, para que esta Junta Directiva tome las decisiones que considere".

Así las cosas, a las trece horas con treinta y tres minutos se retiran del salón de sesiones el señor Julio César Trejos Delgado y la señora Hellen Villalobos Chamorro, así como se finaliza la telepresencia de la señora Nancy Rojas Mora.

En consecuencia, la señora **Mahity Flores** expresa: "Bien, señores directores, obviamente, esta labor es trascendental para el Banco, es muy importante. Creo que, rescato y

como lo hemos conversado nosotros en sesiones de trabajo, el proceso que se ha generado hasta hoy ha venido en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo y de transparencia, que es lo que buscaba esta Junta Directiva al tener la responsabilidad de nombrar subgerentes en estos puestos y que llevan el norte, junto con el gerente general, de una organización, con un impacto nacional importante, como es el Banco de Costa Rica.

Creo que hemos escuchado diferentes exposiciones, hemos tenido a la mano información y algunas de las sugerencias que la empresa consultora nos hace en conjunto con el gerente general, que hicieron un análisis profundo de perfiles y, sobre todo, de experiencia que mejor convienen a los intereses de este Banco. Entonces, desde ese punto de vista, creo que podemos abrir el debate con el nombramiento del subgerente Administrativo. No sé, doña Pilar".

En ese sentido, la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** manifiesta: "Muchas gracias, doña Mahity. Muy buenas tardes, para todos. Yo quería compartir alguna información de uno de los candidatos que viene acá, que me di a la tarea investigar un poquito en el medio financiero y también, en el medio del que viene, que es mucho lo que es vivienda de interés social, que yo también – ustedes saben tuve la posibilidad de participar hace unos tres años en una fundación de este sector –.

Entonces, quería compartir con ustedes lo que me informaron del señor Dagoberto Hidalgo, es una persona que ha tenido una amplia experiencia financiera en Mucap y también, en el Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi), y pude conversar con tres personas de diferentes niveles, un nivel directivo, un nivel de un desarrollador y también, de una de las personas que trabajó, en su oportunidad con él, en una entidad financiera y me destacaron que es una persona muy trabajadora, es honorable, responsable.

En el caso del Banhvi, ha puesto un orden importante en áreas que no estaban tan ordenadas como se quisiera y, entonces, escuchando ahora a don Julio, la relación que hacía de la importancia de esta gerencia [sic], quizás podría ser un candidato que pudiéramos tomar en consideración para ser nombrado en esa posición. De los tres niveles que consulté, prácticamente, no me dieron referencias en contrario, así que nada más quería compartir esta información con todos ustedes".

Indica doña **Mahity**: "Muchas gracias, doña Pilar. Don Néstor".

Por su parte, el señor **Néstor Solís Bonilla** externa: "Sí, muchas gracias, doña Mahity. Yo, primero que todo, quiero dejar constancia de que me siento muy satisfecho de la manera en que se ha manejado este proceso. Hemos tenido tiempo en contra y a pesar de los pesares, se ha manejado de manera muy profesional. Mi candidato es don Dagoberto, yo hice la tarea también, al igual que doña Pilar, pregunté con exfuncionarios de diferentes instituciones en donde él ha participado y las recomendaciones, todas fueron muy buenas, no fueron buenas, fueron excelentes, así que esa es mi posición".

Acota doña **Mahity**: "Muchas gracias, don Néstor. Don Jean Carlo".

De seguido, el señor **Jean Carlos Calderón Cabrera** dice: "Muchas gracias, doña Mahity. Yo creo que es un concurso complejo, creo que hay, pensando en las referencias de don Julio y el asesor externo que los pudieron entrevistar, creo que hay dos candidatos bastante fuertes para esta posición. Yo, en este caso me estaría inclinando, principalmente por

su experiencia en otro banco público, que me parece que es muy particular, por el señor Manrique Chacón. Esa sería mi opción para este concurso".

Señala la señora **Flores**: "Muy bien. Gracias, don Jean Carlo. Don Fernando".

Por lo tanto, el señor **Fernando Víquez Salazar** manifiesta: "Sí, bueno, en mi caso, primero que todo, también manifestar, igual, la complacencia por el trabajo que se hizo, es un trabajo muy profesional, se le dio toda la atención a la parte del procedimiento de contratación, cómo se decidieron las cosas, cómo se evaluaron, al final, cómo quedó la nómina y finalmente, la entrevista que realizaron nuestros consultores a pedido del cartel y el gerente general del Banco y su recomendación.

Yo me decanto, no conozco a los señores, a ninguno de ellos, en el caso de la Subgerencia Administrativa, y los conozco de referencia, nada más, en el caso del señor (Mario Manrique) Chacón sé que estuvo en otro banco público, lo cual tiene alguna relevancia, pero yo, precisamente por el hecho de la recomendación que nos hace y de las notas técnicas que se recibieron en esta prueba que pasaron los participantes, el señor Dagoberto Hidalgo pasó, de hecho, está de primero en la nómina por nota. Está primero en la nómina por nota y a mí me parece que la experiencia que él tiene es una experiencia muy interesante.

Tiene la ventaja de que también conoce la parte de negocios, entonces, siendo que la parte de administrativa es el soporte, que lo hemos conversado muchas veces en las reuniones de estrategia de Junta Directiva, que uno de los temas que el Banco tiene, porque en la parte de *front office*, donde hay que ir a hacer los negocios, ahí hay toda una estrategia muy bien montada, con oficinas, ya implementado, un esquema de modelo de actuación comercial, etcétera. Necesitamos, y doña María Pilar ha sido una de las que ha dicho siempre, necesitamos muy buen trabajo en la parte de *back office* y aquí, como bien decía don Julio, eso es fundamental. Si esa parte no camina es muy difícil que lo de adelante se logre con el éxito que queremos.

Entonces, desde esa perspectiva, creo que esa ventaja de tener, además, una visión hacia negocios, estando atrás y ese apoyo que le puede dar a negocios, me parece que es fundamental y me parece que, entendiendo esa parte, como queda clarísimo que tiene el señor Hidalgo, yo me decanto también por el señor Hidalgo.

Los candidatos, de nuevo, todos son buenos, algunos participaron para varias subgerencias. Me parece que tienen condiciones para diferentes subgerencias dentro de estos concursos que hemos estado viendo. En el caso de don Dagoberto, me parece que puede ser importante que tengamos una visión de negocios, pero desde el *back office* y eso creo que nos va a dar una ventaja. Entonces, yo escogería al señor Dagoberto Hidalgo, como mi candidato".

Dice doña **Mahity Flores**: "Muchas gracias, don Fernando. Don Eduardo".

Por su parte, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** indica: "Sí, muchas gracias, doña Mahity. Bueno, me sumo a lo mencionado por los compañeros, en el sentido de que el proceso ha sido un proceso muy claro, muy transparente y muy bien llevado a cabo. Sin duda alguna, los finalistas eran los mejores, de acuerdo con lo presentado por (Gerencia Corporativa de) Capital Humano y por el mismo BCG.

Yo no conozco a ninguno de los dos caballeros; sin embargo, tengo muy buenas referencias de los dos. Yo sí me inclinaría por el señor Dagoberto también, en virtud de que tuve la oportunidad de conversar con don Julio, para mí es muy importante con quién se sienta mejor para trabajar y don Julio fue muy claro y me dijo 'con el señor Dagoberto'. Solo por esa razón, porque aquí lo que se busca es que este Banco vaya para arriba, mejore los índices y demás, para poder prestar con mejores condiciones a la pequeña y mediana empresa, a la corporación también, y a todo el sistema financiero, en realidad. Entonces, yo me inclinaría por el señor Dagoberto, en ese sentido. Muchas gracias".

Expresa la señora **Flores**: "Muchas gracias, don Eduardo. Doña Sonia".

Acto seguido, la señora **Sonia Mora Jiménez** manifiesta: "Muy buenas tardes, para todos. Antes que nada, quisiera resaltar también que los candidatos incluidos en esta nómina han sido luego de un resultado de un concurso riguroso, transparente y objetivo, en el cual se valoraron aspectos de experiencia, capacidades técnicas y habilidades gerenciales muy importantes, siendo estas las características más importantes que se deben tomar en consideración en este tipo de nombramientos y buscando hacer a la institución más eficiente, rentable y cercana al cliente y también, atendiendo mi responsabilidad como miembro de esta Junta Directiva (General), de tomar decisiones amparadas, únicamente, en criterios técnicos y de conveniencia para el Conglomerado (Financiero BCR).

En ese sentido, y dado que tengo la recomendación de doña María del Pilar y, principalmente, la (recomendación) de don Julio, que es con quien va a hacer equipo, yo también me inclinaría por don Dagoberto Hidalgo, esperando que sea la mejor decisión y que realmente se transformen en resultados, todos los resultados que hemos tenido en este concurso y todas las habilidades que él ha demostrado. Muchas gracias, doña Mahity".

De igual forma, doña **Mahity Flores** señala: "Sí, muchas gracias, doña Sonia. Yo creo importante, de nuevo y no quiero ser reiterativa, resaltar la relevancia que tiene el nombramiento del subgerente, en uno de estos puestos para el Banco y la responsabilidad que tiene esta Junta Directiva de colocar en esos puestos personas que reúnan todas las condiciones y, además, que vengan a construir y que continúen la línea estratégica que se ha previsto y que esta misma Junta Directiva ha establecido como norte para el Conglomerado.

Al igual que mis compañeros, me parece, sin conocer personalmente a ninguno de los candidatos que vienen en la nómina, pero dadas las referencias del consultor y del gerente general y sumando las referencias que doña Pilar nos comentaba y don Néstor, con respecto a la trayectoria del señor, yo también estaría de acuerdo en nombrar al señor Dagoberto.

Entonces, dado lo que hemos expuesto hoy, creo que someteríamos a consideración y aprobación nombrar, a partir del momento que el señor pueda incorporarse, entiendo que tiene que dar preaviso, pero ahorita le vamos a consultar a doña Hellen, para ver las fechas que podríamos para el nombramiento, pero sería esa la consideración que se somete. Entonces, señores, sería en este caso, entiendo… Don Néstor".

Interviene el señor **Néstor Solís** para señalar: "Doña Mahity, sí, nada más que, dentro de lo posible, ojalá sea a la brevedad, que lo conversen, que la administración lo converse y ojalá se incorpore a la brevedad posible".

Indica doña **Mahity**: "A la brevedad. Sí, señor, dada la urgencia ahorita que introduzcamos de nuevo a la administración para que podamos instruir con los acuerdos que esta Junta Directiva tome, entonces, ahí estaríamos solicitando esa parte. En el caso de lo que entiendo, señores directores, serían seis votos a favor de don Dagoberto y un voto a favor de don Manrique, para que quede así consignado, don Pablo, por favor, en el acta. Entonces, estaríamos aprobando, por mayoría calificada, el nombramiento de don Dagoberto Hidalgo, en el puesto de subgerente Administrativo y este acuerdo se tomaría en firme, muy bien.

Ahora, continuamos considerando al otro puesto… El ingreso (de don Dagoberto), estaríamos definiéndolo ahora que doña Hellen se incorpore, si les parece, pero, por lo tanto, ya tenemos claridad en cuál es la persona que consideramos debe ocupar esa plaza.

Luego, estaríamos debatiendo sobre el subgerente de Negocios. En este caso, eran tres nombres, dado que don Dagoberto, estaríamos incorporándolo en la otra plaza, ya no estaría disponible, por decirlo de alguna forma, y estaría don Manrique Chacón y doña Evelyn (Aguilar), que es la recomendación de los técnicos. Don Fernando".

De seguido, el señor **Fernando Víquez** dice: "Sí, bueno, en el caso del subgerente de Negocios, a pesar de que tenemos gente muy buena ahí, también es una nómina de lujo, porque se escogió de un grupo muy grande de gente, de profesionales que tienen la idoneidad, yo me inclino para subgerente de Negocios, por doña Evelyn. La razón que tengo para ello es la misma razón por la cual también me incliné cuando se hizo el nombramiento del gerente, que la hemos visto trabajar, ella ha hecho un trabajo, cuando ha tenido que asumir una responsabilidad superior a la que tiene en este momento, lo ha hecho con excelencia.

Ella es una persona muy trabajadora, la conozco porque en el pasado, hace muchos años, yo trabajé con ella estando yo en la subgerencia de este Banco, y siempre la he considerado una persona que tiene una capacidad, tiene un modo y una forma de relacionarse muy profesional y adecuado para el tipo de trabajo que tiene que hacer y me parece que es una persona que siempre le busca *la comba al palo* cuando se requiere hacer un negocio.

En ese sentido, yo estoy seguro de que doña Evelyn va a buscar a la gente, va a traer lo que necesite para que se hagan buenos negocios, como hay ahora una directriz ahora de la Gerencia, en el sentido de que todos los negocios que debemos hacer son buenos negocios y doña Evelyn, si algo sabe hacer es montar estructuras y poner de acuerdo gente para hacer el negocio. Entonces, desde esa perspectiva, encuentro que es importante poder contar con una persona como doña Evelyn en esa posición y teniendo un respaldo de una persona que viene de esa área, pero que, además, conoce de otros temas, como sistemas y otros y de crédito, como el señor Dagoberto, creo que se van a complementar perfectamente con don Julio.

Yo sé que don Julio tiene una muy buena opinión de doña Evelyn, de hecho, trabajó con ella cuando él pasó interino y creo que con muy buen suceso. Entonces, desde esa perspectiva, yo pienso que doña Evelyn es la mejor candidata para que nosotros podamos llevar adelante con éxito y oportunamente, cumpliendo con lo que nos hemos planteado desde nuestro plan estratégico Nuestro Horizonte. Entonces, yo me decanto por doña Evelyn, definitivamente, en este caso".

Externa doña **Mahity**: "Muchas gracias, don Fernando. Don Eduardo".

Por tanto, el señor **Eduardo Rodríguez** dice: "Sí, yo también opino similar a don Fernando, en el sentido de que doña Evelyn ha demostrado una excelente actitud y aptitud, hacia el trabajo que se le ha sugerido desempeñar y creo que va a ser una adición importante al equipo gerencial del banco BCR".

Indica la señora **Flores**: "Muchas gracias, don Eduardo. Doña Sonia".

Al respecto, la señora **Sonia Mora** señala: "Muchas gracias, doña Mahity. En este caso, bueno, lo que ya había resaltado anteriormente, sobre la rigurosidad técnica de este concurso y la calidad de los incluidos en la nómina. En este caso, yo me inclino también por doña Evelyn, porque en este caso, la conozco, porque la he visto trabajar y algo que yo considero sumamente importante y preponderante es que ella conoce el Banco desde adentro, ha tenido una carrera profesional y ha crecido dentro de la institución y esto es muy importante para estos puestos, porque ya traen esa visión y esa estrategia, la tiene ya asumida y bien interiorizada. Entonces, de mi parte, también por doña Evelyn, esperando los mejores resultados para ella y para la institución".

Expresa doña **Mahity**: "Gracias, doña Sonia. Don Jean Carlo".

Don **Jean Carlo Calderón** dice: "Sí, gracias, doña Mahity. Creo que, por muchas razones, revisando el currículum, las referencias de ustedes mismos o muchos miembros de esta Junta que han trabajado con ella, la recomendación de don Julio, del asesor externo, me parece que definitivamente doña Evelyn es la mejor opción para este puesto. Tiene una gran ventaja que es que conoce mucho este Banco y creo que eso va a permitir que desempeñe un buen papel. Entonces, mi decisión para este puesto sería doña Evelyn".

Indica la señora **Flores**: "Muchas gracias, don Jean Carlo. Don Néstor".

Al respecto, el señor **Néstor Solís** expresa: "Sí, muchas gracias, doña Mahity. Yo me alineo con los compañeros de Junta Directiva, creo que doña Evelyn tiene los requisitos y tiene experiencia para ser nombrada y para desempeñar exitosamente ese puesto. Me encanta la capacidad que tiene doña Evelyn de hacer que las cosas se hagan. Así que, mi voto es para ella".

Indica la señora **Flores**: "Doña Pilar".

A su vez, doña **María del Pilar Muñoz** dice: "Muchas gracias. Considerando los resultados que tuvo ella en la fase del proceso de selección, que quedó dentro de la terna final, pero, sobre todo, entendiendo que es una persona que le ha tocado vivir todo este plan de transformación de Nuestro Plan Horizonte, que lo conoce plenamente, que es nuestro norte estratégico para este y los siguientes años, y teniendo en cuenta también que su conocimiento no es solo de Banco, sino también de Conglomerado (Financiero BCR), que es una posición que va a estar trabajando de la mano con las subsidiarias, yo me inclino también por doña Evelyn. El respaldo también a todo lo que dijeron nuestros compañeros".

Doña **Mahity Flores** externa: "Sí, muchas gracias. Bueno, personalmente, y como todos lo hemos visto, cada una de las personas que quedaron en esta nómina cumple con altos estándares y son elegibles. Yo quisiera resaltar que está comprobado y todos lo hemos visto en algún momento, que el liderazgo de las mujeres dentro de las organizaciones aporta y suma. Creo que, desde esa parte, podríamos nosotros reflejar el compromiso que esta Junta

Directiva ha asumido con el tema de equidad y de igualdad de género. Me parece que la representación de doña Evelyn va a engalanar y va a aportar en la organización, a través de las diferentes perspectivas y creo que eso suma.

Esto, también consistente con lo que ustedes han dicho, que profesionalmente ella ha demostrado, ser una persona competente y ha tenido un desempeño satisfactorio. Sin embargo, sí quisiera sumar y destacar que, como mujer líder del Conglomerado, me parece que va a venir a sumar y a generar mayores sinergias dentro del equipo de trabajo. Entonces, desde esa óptica, yo también estaría votando por doña Evelyn y entiendo, entonces, por lo que he escuchado, que la Junta, unánimemente, sí estaría de acuerdo en nombrar a doña Evelyn como subgerente de Negocios. Muy bien. Sí, doña Joaquinita".

De seguido, la señora **Joaquinita Arroyo Fonseca** hace ver: "Sí, para efectos del acta, hacer constar que luego de la deliberación que ustedes han hecho y la toma de la decisión para el nombramiento de los cargos, se estaría cumpliendo con lo que pide el artículo 38 de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional*, se cuenta con los cinco votos para nombramiento de ambas posiciones. Eso sería, doña Mahity".

Acota doña **Mahity**: "Muy bien, muchas gracias, doña Joaquinita. Don Pablo, por favor, dadas las decisiones que estamos tomando aquí y entendiendo que el señor Dagoberto tiene que dar un mes de preaviso, si usted me puede, por favor, ayudar con la propuesta, la forma de la propuesta de acuerdo que se está tomando hoy".

Por lo tanto, el señor **Pablo Villegas Fonseca** detalla: "Claro, con mucho gusto doña Mahity. Sí, con el apoyo de doña Joaquinita Arroyo, se recibió un borrador de acuerdo que yo voy a tratar de sintetizar seguidamente y que se va a complementar con información que se va a ir obteniendo de cada uno de los candidatos. En primera instancia, sería obviamente, dar por conocido el informe que acaba de presentar la Gerencia Corporativa de Capital Humano, sobre el tema del resultado del proceso de selección de nombramiento de ambos subgerentes.

En segundo lugar, de acuerdo con lo que ustedes acaban de disponer, sería nombrar al señor Dagoberto Hidalgo en la posición de subgerente administrativo, si mal no recuerdo, y que sería a partir del 10 de noviembre o antes, dependiendo de la disponibilidad que tenga el señor Hidalgo, y que es por el plazo de seis años. En segundo lugar, en la posición de subgerente de Negocios sería nombrar a la señora Evelyn Aguilar, a partir del 16 de octubre, también por un plazo de seis años, básicamente.

Después, disponer que esos nombramientos se rijan con lo establecido en las políticas de régimen de empleo y remuneración para las personas que se nombran para los puestos de gerente general y subgerentes generales, además, que se les otorgue a los señores, bueno, perdón, lo relativo al salario, que habría que validarlo con la gente de Capital Humano, pero tentativamente está en la suma de hoy, ¢7.0 millones, que sería lo que sí tendríamos que ajustar antes de eso…".

Interviene doña **Joaquinita Arroyo** para aclarar: "¢7.892.500,00. salario bruto mensual".

Continúa señalando don **Pablo**: "Ese sería el salario. Después, en este caso, otorgarle a doña Evelyn y a don Dagoberto lo que corresponde a la representación judicial y

extrajudicial, para que puedan comparecer, de conformidad con lo que establece el artículo 42 de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario*. También, autorizar a don Manfred Sáenz (Montero), en calidad de gerente corporativo jurídico, para que comparezca ante los notarios institucionales a la protocolización de esos acuerdos.

Encargarle a la Gerencia Corporativa de Capital Humano para que realice todas las acciones necesarias relacionadas con estos nombramientos que ustedes acaban de disponer, además, de que le informe a cada uno de los candidatos, el resultado que tomó finalmente este órgano de dirección y, evidentemente, agradecerles por su atenta disposición en este proceso y por último, dado que se trata de un hecho relevante, instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que informe a las entidades reguladoras lo pertinente, a la brevedad posible, y que finalmente, si lo tienen a bien, por favor, que el acuerdo se adopte en firme. En resumen, con los ajustes del caso, esos serían los acuerdos que deberían tomarse en este órgano de dirección".

Sobre el particular, doña **Mahity** indica: "Muy bien. Entonces, señores directores, estaríamos tomando los acuerdos, tal y como don Pablo nos los acaba de leer. En este caso, con las fechas y los periodos que él nos indicó. Estaríamos, entonces, si no hay más, finalizando la sesión del día de hoy. Muchísimas gracias, a todos".

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, el presente proceso concursal atiende los acuerdos de Junta Directiva General, correspondientes a las sesiones 58-24, artículo XIV, punto 4; y 65-24, artículo VII, celebradas, en su orden, el 18 de noviembre y 16 de diciembre del 2024.

Segundo. Que, se realizó el concurso público para la selección de los puestos de subgerente administrativo y subgerente de negocios del Banco de Costa Rica, considerando lo establecido en la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional*, Ley 1644; el Acuerdo Sugef 8-08, *Reglamento sobre autorizaciones de entidades supervisadas por la Sugef*, en su Anexo 12; y el Acuerdo Conassif 15-22, *Reglamento sobre idoneidad y desempeño de los miembros del órgano de dirección y de la alta gerencia de entidades y empresas supervisadas*.

Tercero. Que, se recibieron las nóminas de parte de la empresa adjudicada, Doris Peters & Asociados, cumpliendo a cabalidad, en tiempo y forma, lo solicitado en el cartel 2025LD-000002-0015700001, *Contratación de servicios profesionales de reclutamiento, preselección, selección y evaluación de los candidatos para ocupar puestos en la institución*, de los candidatos que se encuentran en condición de elegibles y que cumplen con los requisitos mínimos de idoneidad, solicitados en el perfil de cada puesto definido y las normas indicadas en el considerando segundo, habiendo aplicado el instrumento de evaluación de competencias técnicas y personales.

Cuarto. Que, la empresa consultora *Boston Consulting Group* y el señor Julio César Trejos Delgado, en calidad de gerente general del BCR, aplicaron un proceso de entrevistas a los candidatos resultantes de las nóminas para los puestos, de acuerdo con el proceso concursal aplicado por Doris Peters & Asociados. Del resultado de estas entrevistas, se destacan, para el puesto de subgerente de negocios, a tres participantes, a saber, los señores: Dagoberto Hidalgo

Cortés, Evelyn Aguilar Corrales y Manrique Chacón Vargas; asimismo, para el puesto de subgerente administrativo destaca la mención de dos participantes en el proceso, a saber: los señores Dagoberto Hidalgo Cortés y Manrique Chacón Vargas.

Lo anterior, en apego a lo contemplado en la etapa 5. Aprobación del cartel, en donde se estableció que: *la empresa contratada deberá de presentar a la Junta Directiva General los resultados del proceso y este órgano director designará a los señores directores o quién en su representación, realicen las entrevistas de los candidatos que conforman la nómina del puesto que se está contratando*

Quinto. Que, esta información fue conocida y ampliamente discutida por el Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones, en las reuniones extraordinarias 18-25CCNR y 20-25CCNR, celebradas el 1 y 8 de octubre del 2025, las cuales contaron con la participación, en calidad de invitados, de los miembros de esta Junta Directiva General; y donde se recomendó la idoneidad de los candidatos elegibles, considerando sus atestados, y se encargó a la Gerencia Corporativa de Capital Humano elevar el proceso y nómina resultante de este concurso público, a conocimiento de la Junta Directiva General, para lo que corresponda.

Sexto. Que, la Junta Directiva General, en sesión 48-25, artículo XXII, celebrada el 6 de octubre del 2025, conoció de la renuncia presentada por el señor Johnny Chavarría Cerdas al cargo de subgerente Administrativo.

Sétimo. Que según lo dispuesto en la sesión 35-25, artículo V, del 16 de julio del 2025, la ampliación del nombramiento interino de la señora Rossy Durán Monge, al cargo de subgerente de Negocios, rige desde 1 de octubre del 2025 y hasta el 31 de diciembre del 2025, inclusive y que puede concluir de forma anticipada, en caso de que se designe al titular del puesto, mediante el concurso público.

Octavo. Que, ante la renuncia a los puestos de subgerente administrativo y subgerente de Negocios del Banco, se estaría presentando un incumplimiento a lo establecido en el artículo 38 de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional*, por cuanto no se contaría con los dos subgerentes que manda la norma. Aunado a ello, se presentaría una afectación del negocio, al no contar con los puestos de subgerentes para la conformación estructural del Comité de Crédito, según el artículo 63 de la citada ley.

Se dispone:

1.- Dar por conocido el informe de la Gerencia Corporativa de Capital Humano, sobre el resultado del proceso del concurso para la selección y nombramiento de los puestos de subgerente administrativo y subgerente de negocios del Banco de Costa Rica, llevado a cabo por la empresa externa Doris Peters & Asociados, de acuerdo con el cartel 2025LD-000002-0015700001, *Contratación de servicios profesionales de reclutamiento, preselección, selección y evaluación de los candidatos para ocupar puestos en la institución*, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Nombrar, por mayoría calificada (de seis votos a favor), como subgerente administrativo del Banco de Costa Rica, al señor Dagoberto Hidalgo Cortés, mayor, costarricense, portador de la cédula de identidad siete – ciento veintinueve – novecientos cincuenta y cuatro, casado, máster en Administración de Empresas, vecino de Cartago, El Carmen Condominio Montealto, casa 10B, por un período de seis (6) años, a partir del 10 de

noviembre del 2025 y hasta el 9 de noviembre del 2031, de conformidad con lo dispuesto en la *Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional*, en los artículos 20, 27, 34, inciso 5), 39 y 41, inciso 1).

En caso de que el señor Hidalgo Cortés cuente con disponibilidad para asumir el cargo antes de la fecha indicada, podrá presentar la solicitud para adelantar la fecha de rige del nombramiento ante este directorio.

3.- Nombrar, por unanimidad, como subgerente de negocios del Banco de Costa Rica, a la señora Evelyn Aguilar Corrales, mayor, costarricense, portadora de la cédula de identidad uno – ochocientos tres – seiscientos treinta y nueve, divorciada, máster en Administración de Empresas, vecina de Heredia, San Isidro, centro, Condominio Villa Val Terra, frente a la Urbanización Cooperativa, por un período de seis (6) años, a partir del 16 de octubre del 2025 y hasta el 15 de octubre del 2031, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, en los artículos 20, 27, 34, inciso 5), 39 y 41, inciso 1).

4.- Disponer que los nombramientos del señor Dagoberto Hidalgo Cortés y de la señora Evelyn Aguilar Corrales, para efectos laborales, se rige por lo establecido en las *Políticas sobre el Régimen de Empleo y Remuneración para las personas que se nombren en los puestos de Gerente General y Subgerentes en el Banco de Costa Rica*, vigentes en el Banco de Costa Rica. Adicionalmente, al ser la señora Aguilar Corrales trabajadora del Banco de Costa Rica, con carrera bancaria, le aplica lo dispuesto en la política 8 de las Políticas supra indicadas, así como el artículo 23 del *Reglamento Autónomo de Trabajo del Banco de Costa Rica*, sobre el *Derecho a regresar al puesto anterior, al concluir el periodo o periodos de nombramiento.*

5.- Disponer que el salario bruto mensual del subgerente administrativo y del subgerente de negocios corresponderá a la suma de ¢7.892.500,00, ofrecida y contenida en el proceso de selección y acorde con el artículo 44, de la Ley n.°9635 Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas. Para todos los efectos legales, este acuerdo forma parte integral del contrato de trabajo individual, a tiempo fijo, que suscribirán el señor Dagoberto Hidalgo Cortés y la señora Evelyn Aguilar Corrales.

6.- Otorgar al señor Dagoberto Hidalgo Cortés y a la señora Evelyn Aguilar Corrales, en sus calidades, en su orden, de subgerente administrativo y subgerente de negocios, la representación judicial y extrajudicial del Banco de Costa Rica, con facultades de apoderado generalísimo, conforme lo determina el artículo 42, de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional*.

7.- Revocar, a partir del 16 de octubre del 2025, el poder que se había otorgado a la señora Rossy Durán Monge, mayor, costarricense, cédula de identidad uno-cero ochocientos sesenta y seis – cero trescientos ocho, en su condición de subgerente para la representación judicial y extrajudicial del Banco de Costa Rica, con facultades de apoderado generalísimo, conforme lo determina el artículo 42 de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional*.

8.- Autorizar al señor Manfred Sáenz Montero, mayor, casado una vez, portador de la cédula uno – setecientos veintinueve – novecientos setenta y tres, licenciado en Derecho, vecino de San José, Rohrmoser, avenida 45.a, para que, en su calidad de gerente corporativo jurídico, comparezca ante la oficina de Notarios Institucionales, a otorgar los poderes de

referencia, con los alcances aquí aprobados. Además, la Gerencia Corporativa Jurídica deberá elaborar los documentos correspondientes y gestionar su inscripción.

9.- Autorizar a los Notarios Institucionales del Banco de Costa Rica, para otorgar la escritura pública correspondiente y/o protocolización de este acuerdo en lo literal y conducente, así como gestionar su inscripción en el Registro Público.

10.- Encargar a la Gerencia Corporativa de Capital Humano para que ejecute las acciones necesarias del nombramiento del puesto de subgerente administrativo y subgerente de negocios del BCR, aprobados en los puntos 2 y 3, anteriores, según normativa y procedimientos internos.

11.- Encargar a la Gerencia Corporativa de Capital Humano informar a los candidatos elegibles para el puesto de subgerente administrativo y subgerente de negocios del BCR, lo dispuesto por esta Junta Directiva General, en esta oportunidad.

12.- Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva comunicar, como hecho relevante, los nombramientos del señor Dagoberto Hidalgo Cortés y de la señora Evelyn Aguilar Corrales, en los puestos de subgerente administrativo y subgerente de negocios del Banco de Costa Rica, respectivamente, a los entes reguladores, según corresponda.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Termina la sesión extraordinaria 49-25, a las catorce horas con siete minutos.